LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO

Alerta roja en la cuenca media de río Sinú por crecientes súbitas



Por las fuertes crecientes fue declarada la alerta roja por posibles inundaciones en la cuenca media del río Sinú y las quebradas afluentes.

Esto por el incremento de los niveles del río en los últimos días, informó la Dirección Técnica Ambiental de la Unidad de Gestión del Riesgo Departamental que monitorea la cuenca del Sinú.

En este orden de ideas se recomendó a los centros poblados de Tierralta y Montería estar atentos ante los niveles del cauce principal que ya alcanzaron el umbral de afectación. Sin embargo, la tendencia es al descenso.

Para la cuenca alta y baja del río Sinú la alerta continúa en naranja y se recomienda a municipios como Cereté, San Pelayo, Cotorra, Lorica, Valencia, San Bernardo del Viento y Momil monitorear constantemente los niveles del río.

En la cuenca del río San Jorge se encuentra en alerta amarilla por alta probabilidad de creciente súbita, sobre todo en la cuenca alta en el municipio de Montelíbano y tránsito de onda por el aporte de caudal de su fuente principal, el río San Pedro, en cual siempre origina emergencias en esa zona.

Por su parte, el Ideam advierte que en el occidente del mar Caribe colombiano específicamente en el Golfo de Urabá y sectores del litoral de Córdoba hay probabilidad de lluvias con tormentas eléctricas y rachas de viento.

En el centro y oriente del Caribe colombiano, incluyendo las zonas aledañas a la costa, se estiman vientos con intensidades entre los 20 a 30 nudos (37 y 55 kilómetros por hora) y olas con una altura de entre los 2 y 4 metros.

Se advierte a las comunidades estar atentos a cualquier cambio.



MAÑANA

Concejales investigados comparecerán ante la Procuraduría por elección de Contralor

Ante la Procuraduría Regional del Cesar deberán comparecer mañana jueves 18 de Julio, 11 de los 19 concejales de Valledupar, dentro de la investigación que le siguen por la elección de Jorge Araújo Ramírez como Contralor Municipal de Valledupar.

La pesadilla de los corporados por la elección de contralor no termina, pese a que ya en decisión de la Procuraduría General de la Nación se encuentran sancionados con destitución e inhabilidad por 13 años por la escogencia de Omar Contreras Socarrás en el mismo cargo, pese a encontrarse inhabilitado por haber ejercicio como Defensor del Pueblo dentro del año antes a la elección.

Ahora es la Procuraduría Regional que los citó para este jueves pero por la elección de Araújo Ramírez, toda vez que este al parecer, también se encontraba inhabilitado para ocupar ese cargo, por haber sido auditor de ese ente y ser hermano del secretario de Educación.

Departamental para la época, quien en varias oportunidades quedó como gobernador encargado.

La indagación que le abrió el Ministerio Público a los concejales obedece a que busca establecer si violaron o no el régimen de inhabilidades y compatibilidades al elegir el 7 de septiembre de 2017 a Araújo Ramírez.

Fueron llamados por la Procuraduría Jaime Bornacelly, Rober Castro, Dorismel Celedón, Carlos Daza, José Gómez, Ricardo López, Eudes Orozco, Wilfrido Ortiz, Álex Pana, Carlos Picón y Luis Miguel Santrich.

Este es el tercer proceso en el que deben comparecer los concejales por la elección de contralor, toda vez que la Procuraduría los ha citado con los tres contralores elegidos.

EN SANTA MARTA

Contraloría hará control excepcional al estadio y megabiblioteca por solicitud de Rugeles



La Contraloría General de la República tiene en la mira varias obras que se contrataron en las administraciones de los alcaldes de Santa Marta, Carlos Caicedo, y Rafael Martínez, a las que les ha hecho adiciones en tiempo y recursos y aún no han sido entregadas.

El contralor Carlos Felipe Córdoba admitió recientemente realizar un control excepcional a los contratos de obras del estadio Sierra Nevada y de la megabiblioteca fase 1 y 2, por solicitud del alcalde encargado de Santa Marta, Andrés R

El estadio Sierra Nevada fue contratado en Diciembre de 2016 con el Consorcio Deportivo Santa Marta por un valor inicial de 52.449 millones de pesos y se le hicieron dos adiciones de recursos, una por 9.559 millones en septiembre de 2017 y otra por 6.014 millones en noviembre de 2017, para un valor total de 68.023 millones. Sin embargo, más de dos años después de su inicio aún no ha sido terminado.

Igualmente, la megabiblioteca fase 1 se contrató en 2015 con el Consorcio Megainstituciones por un valor inicial de 10.044 millones de pesos y se le han hecho cuatro adiciones presupuestales que suman 6.547 millones y múltiples retrasos en el tiempo de entrega.

Según la gerencia de Infraestructura Distrital, esta obra ya está terminada en un 100%, pero no ha sido entregada porque el contrato no se ha liquidado.

La megabiblioteca fase 2 también se contrató en 2015 con el Consorcio Megabiblioteca 2015 por 6.988 millones de pesos. A este contrato le han hecho cuatro suspensiones y tres adiciones presupuestales que suman 3.494 millones de pesos. Actualmente, esta obra está inconclusa y paralizada.

Más obras bajo la lupa

Pero estos no son los únicos contratos de las administraciones de Caicedo y Martínez que están bajo la lupa de la Contraloría General.

La semana pasada, el contralor General también admitió y autorizó la realización de un control excepcional, solicitado por el congresista Hernando Guido Ponce, a los recursos destinados y ejecutados para mejorar los servicios de acueducto y alcantarillado en Santa Marta, la contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta (Essmar), la adecuación del coliseo de Gaira y la construcción de las obras faltantes y complementarias civiles, arquitectónicas, hidráulicas y todas aquellas actividades necesarias para la rehabilitación y adecuación de los corredores viales urbanos de la Avenida del Ferrocarril y la calle 22 para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta (Setp).

Igualmente, al contrato de modernización administrativa y rediseño institucional, la construcción de los centros de desarrollo infantil – ludotecas Bonda y Ciudad Equidad, la construcción de los centros de referenciación y los contratos con la Fundación Paz y Reconciliación para aunar esfuerzos para el funcionamiento del observatorio de seguridad y para continuar con un sistema de información para la seguridad.



PARA ANALIZAR

El Cesar entre regalías o impacto ambiental

Desde hace más de 30 años el Cesar engalana las gráficas del sector minero en Colombia. Ese protagonismo es gracias al carbón, el oro negro que aporta el 88% de las regalías para el departamento. Por este concepto, en el 2019 Cesar recibe alrededor de $1.07 billones desde el Sistema General de Participación.

La 'bonanza negra' es la última y más larga que impacta al Cesar. El algodón, la ganadería y la palma cedieron al paso del 'volquete' minero, que cubre el 12,3% del territorio del departamento, territorio cedido en más de 300 títulos mineros.

En la sombra del carbón

La producción de minerales en Cesar se concentra principalmente en el carbón, entre los municipios de La Jagua de Ibirico, Becerril, Codazzi, Chiriguaná y El Paso. Agrupados en el corredor minero, producen el carbón que significa el 99,9 % de las exportaciones del departamento.

Con menor protagonismo, en el Cesar se extrae gas en ocho municipios, principalmente al sur del departamento. Empresas como Ecopetrol S.A. y Canacol Energy Colombia SAS, están produciendo en promedio 261.000 pies cúbicos de gas por día, según la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Por el lado del centro del Cesar, con el proyecto Caporo Norte, ubicado entre Chiriguaná y La Jagua de Ibirico, hace poco Drummond empezó la explotación del gas metano asociado al carbón. No obstante, el gas extraído es usado como autoabastecimiento, así lo aseguró José Miguel Linares, presidente de Drummond.

La producción del Cesar no se compara con Casanare, donde en unos 82 campos se produce la mayor cantidad de gas del país. Un solo pozo manejado por Ecopetrol en el municipio de Agua Azul, por ejemplo, alcanza una producción de hasta 363 millones de pies cúbicos por día calendario.

Ambiente-Fracking

En Cesar está comprobado que varios municipios tienen potencial presencia de yacimientos en roca generadora. En el 2012 Ecopetrol anunció el descubrimiento de hidrocarburos en un pozo exploratorio del municipio de San Martin.

Sin embargo, esa licencia fue suspendida en Marzo de este año, hasta que no se defina la normatividad para aplicar el fracking, trabajo que está en manos del Consejo de Estado donde se estudia la fortaleza normativa de Colombia para aplicar la extracción en yacimientos no convencionales.

"El Consejo de Estado pidió definir primero la normatividad para poder explorar, porque no hay una regulación clara. Si ocurre un desastre no sabemos cómo proceder. Por eso esas pruebas pilotos al sur del Cesar y Santander están paradas", explicó Carlos Vega, especialista en gerencia de recursos energéticos.

Pero Colombia, incluyendo al Cesar, no está preparada para implementar esta técnica, concluyó la Contraloría en una investigación sobre el fracking, empezando por la falta de información sobre los territorios y la sostenibilidad de la práctica.

"Estamos hablando que con la técnica, en promedio, por cada 100 barriles de agua utilizados se extrae uno de hidrocarburo. Eso es lo que la normatividad debe definir: ¿qué se hará con esa agua? Porque esa agua tendrá los químicos y no se podrá tirar a los caños. Tendría que hacerse un circuito cerrado, porque es casi nula la posibilidad de reutilizarla (hacerla potable) quitando los químicos", agregó el especialista Carlos Vega.

En el punto de la presión y consecuencia sobre las regiones ambientales donde se practica la técnica, se concentra la oposición de las organizaciones ambientales. "Además esto vendría a contaminar las aguas subterráneas de la cual dependen municipios como Bosconia, lo mismo El Paso. Entonces, ¿qué le vamos a dejar a las generaciones futuras?", explicó por su lado Guillermo Pérez, ambientalista.



EN CARTAGENA

Alcaldía Local 2 desmontó las talanqueras en los conjuntos Contadora 1 y 2

Con apoyo del Escuadrón Antidisturbios de la Policía Nacional, la Alcaldía Local 2 desmontó en la mañana de ayer las talanqueras que los residentes de los conjuntos residenciales Contadora 1 y 2 habían instalado en las vías de acceso bajo el argumento de salvaguardarse de la delincuencia.

La comunidad calificó la acción como un atropello porque según ellos, el jefe jurídico de la Localidad 2, Javier Carrasquilla, quien estuvo al frente de la maniobra no les mostró ninguna orden que respaldara la actuación.

Samuel Díaz Beltrán, propietario de uno de los inmuebles del conjunto Contadora 2, expresó que la Alcaldía actuó por encima del fallo proferido por el Juzgado Primero del Circuito de Cartagena con Funciones de Conocimiento que en Febrero de este 2019 suspendió la resolución emitida por esta Alcaldía para derrumbar las talanqueras.

"En ese fallo, el juez nos concedió a los tutelantes cuatro meses para ejercer la acción administrativa que consideráramos y así lo hicimos. El 24 de Mayo presentamos una acción de nulidad y restablecimiento de derecho, la cual aún está en proceso por lo que la Alcaldía no podía actuar como lo hizo.

La comunidad no ha sido notificada de ninguna decisión jurídica contraria al fallo de febrero", expresó Díaz Beltrán.

Sin embargo, Gregorio Rico, alcalde de la Localidad 2, afirmó que el derrumbe de las talanqueras es legal. "La comunidad ha presentado 16 tutelas y todas han sido falladas en contra. Lo que hemos hecho es el restablecimiento de un espacio público que una comunidad pretendía privatizar", expresó Rico.

La disputa por las talanqueras en las vías de acceso de los conjuntos Contadora 1 y 2 es un tema de vieja data entre esta comunidad y constructora Valor S.A. dueños del proyecto Parque La Castellana, débido a que el cerramiento de las calles deja sin vías de acceso al proyecto residencial.

Los primeros han argumentado que Apoyo Logístico, Control Urbano y Planeación Distrital han certificado que estas calles son privadas; mientras que los segundos, con respaldo de la Alcaldía Local 2, afirman que son públicas.

EN SAN JUAN DEL CESAR

Inician jornadas de hábitos y vida saludable

Con rumba terapia, se dio inicio en el municipio de San Juan del Cesar el programa hábitos y estilos de vida saludables, tanto en la zona urbana como rural, impulsados por el Ministerio de Salud y Protección Social

Con el eslogan 'Dale mas vida a tu cuerpo' reiniciaron las jornadas deportivas, articuladas con rumba terapias, gimnasia y yoga en diferentes puntos y horarios para que así las personas puedan escoger el lugar más cercano y la hora que más le guste y le sea posible para disfrutar de las actividades donde el objetivo es que la participación sea activa, masiva y que ningún sanjuanero se quede en casa.

José Nadith Jiménez Barrios instructor deportivo, manifestó que desde el Ministerio se adelantan acciones para el fomento de la actividad física, alimentación saludable y el control del consumo de tabaco, de esta manera se busca promover estilos de vida saludables y reducir los factores de riesgo de obesidad y de las enfermedades no trasmisibles.

Las actividades están diseñadas para realizarlas de lunes a viernes en los horarios de fácil acceso, resaltando los puntos de encuentro en la emblemática calle del embudo frente a la casa de la mujer, plaza Bolívar frente a la iglesia San Juan Bautista, callejón de los miradores y parque de la normal.

En la zona rural se realizarán en Los Pondores de lunes a jueves y en Guamachal una jornada los sábados, argumentó Alba Celedón, coordinadora de recreación y deporte, desde donde conmina a la comunidad en general, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores a que se vinculen y hagan actividad física para que mejoren su calidad de vida.

